

8. INFORMACIÓN FINANCIERA (13)

Ingrese a continuación la información correspondiente a sus estados financieros del último periodo fiscal		MONEDA	COP <input type="checkbox"/> USD <input type="checkbox"/> EUR <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> ¿CUAL? : _____	
Ingresos anuales			Total Activos	
Egresos anuales			Total Pasivos	
Otros Ingresos (anuales)			Total Patrimonio	
Concepto otros ingresos				

9. INFORMACIÓN BANCARIA DEL CLIENTE

Nombre del banco		Dirección			
Tipo de cuenta		Número de cuenta		ABBA/SWIFT	

Si tiene una cuenta adicional, por favor incluya la información a continuación:

Nombre del banco		Dirección			
Tipo de cuenta		Número de cuenta		ABBA/SWIFT	

10. INFORMACIÓN DE ENVÍO (Dirección Principal (1 y 2)

Por favor, diligencia la hoja anexa ("INFORMACIÓN DE ENVÍO" 3&4) si tiene más de dos instalaciones de "SHIP TO".

INFORMACIÓN PARA ENVÍO - DIRECCIÓN PRINCIPAL

Razón o Denominación Social		Contacto			
Dirección		País		Ciudad	
TAX ID, VAT, NIF, RUC, NIT o equivalente		Código postal		Teléfono	Estado/Región

INFORMACION PARA ENVÍO (2)

Razón o Denominación Social		Contacto			
Dirección		País		Ciudad	
TAX ID, VAT, NIF, RUC, NIT o equivalente		Código postal		Teléfono	Estado/Región

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS (14)

Vinculación Actualización

**Nota: Tener en cuenta las observaciones que se relacionan en cada documento, para evitar reprocesos en la revisión documental.

PERSONA JURÍDICA INTERNACIONAL

1. Copia del pasaporte o documento de identidad del del representante legal.	X	
2. Certificado de incorporación, emitido por una entidad local gubernamental nacional, con la cual se valide la existencia y funcionamiento de la empresa.	X	
3. Credit Application versión 7 actualizado (Completamente actualizado y firmado por representante legal).	X	2 AÑOS

PERSONA JURÍDICA NACIONAL

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal.	X	
2. RUT (Completo y con fecha de impresión no mayor a 30 días).	X	
3. Certificado de existencia y representación legal (Con fecha de expedición no mayor a 30 días).	X	
4 Credit Application versión 7 actualizado (Completamente actualizado y firmado por representante legal).	X	2 AÑOS
5. Composición Accionaria.	X	

PERSONA NATURAL NACIONAL

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento de identidad.	X	
2. RUT (Completo y con fecha de impresión no mayor a 30 días).	X	
3. Matrícula Mercantil (Cuando es persona natural comerciante).	X	
4. Credit Application versión 7 actualizado (Completamente actualizado y firmado por representante legal).	X	2 AÑOS
5. Certificación de la cuenta bancaria (Con fecha de expedición no mayor a 30 días).	X	

12. SISTEMAS DE GESTION EN CONTROL Y SEGURIDAD PERSONA NATURAL Y JURÍDICA (15)

1. Están certificados bajo algún Sistema de Control y Seguridad (BASC, OEA, CTPAT): (BASC: Alianza Internacional para un comercio seguro, OEA: Operador Económico Autorizado, CTPAT: Programa Anti-Terrorista de EUA Estados Unidos de América) - ANEXAR LA CERTIFICACIÓN O AUTORIZACIÓN	SI	NO
2. La organización está o estuvo involucrada en investigaciones relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y soborno?	SI	NO

13. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN (NATURAL - JURÍDICA) (16)

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo a Benchmark Growers SAS y a la empresa que los representa (Gestiones y Representaciones Chia SAS), para que recolecten y traten los datos personales brindados en el presente formulario para realizar la evaluación de la solicitud para efectos de pertenecer al catálogo de proveedores/ clientes. Por lo cual, los datos podrán ser entregados a las áreas correspondientes para su debido tratamiento. Declaro conocer las políticas de tratamiento de datos personales de Benchmark Growers SAS, la cual se puede consultar en la hoja anexa "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES".



Aceptar Términos y condiciones

14. POLÍTICA DE CRÉDITO

Todas las ventas son F.O.B. Bogotá, Colombia, y Benchmark Growers SAS no acepta responsabilidad por daños durante el tránsito. El título y la propiedad se transfieren de Benchmark Growers SAS al comprador cuando las flores son entregadas a la agencia de carga - aerolínea designada por el cliente. Después de recibir su envío, en caso de una reclamación, esta debe ser reportada por teléfono a su representante de ventas dentro de las 48 horas. Para acreditar adecuadamente su cuenta, una solicitud escrita de crédito debe ser enviada por correo electrónico a sales@benchmarkgrowers.com dentro de los 3 días posteriores a la llamada telefónica inicial. Benchmark Growers SAS no aceptará créditos por cargos de manejo de flete ni por cualquier otro servicio proporcionado al cliente por terceros.

Es necesario que proporcione la siguiente información: fotografías del producto que muestren claramente las etiquetas de las cajas, la causa del crédito, el número total de tallos acreditados, una explicación clara y completa del problema, la variedad/color del producto, la clasificación o longitud del producto, la fecha de envío desde Benchmark Growers SAS o la fecha de recepción por parte del cliente, y el número completo del AWB. Para confirmar que la reclamación se debe a una condición de calidad de nuestro producto, y no a un problema logístico, por favor proporcione el seguimiento de su transportista del AWB que transportó las flores a su instalación y los registros de temperatura (si están disponibles). Si el producto fue destruido, por favor proporcione el certificado de destrucción. Las reclamaciones no son automáticas y su validez es investigada minuciosamente antes de ser aprobadas por el departamento de reclamaciones de Benchmark Growers SAS. Una vez que su empresa haya solicitado un crédito, Benchmark Growers SAS tiene el derecho de enviar a otra parte autorizada para recoger o inspeccionar el producto reclamado. Una vez que el producto haya sido recogido, su cuenta será acreditada de inmediato. Si el producto no está disponible para recogida o inspección, no se aceptarán créditos de Benchmark Growers SAS. Bajo ninguna circunstancia se aceptará una reclamación a menos que cumpla con todos los requisitos mencionados anteriormente. El firmante acepta los requisitos mencionados anteriormente.



Aceptar Términos y condiciones

15. DECLARACIÓN DE ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS

Con el fin de dar cumplimiento a las normas aplicables vigentes para la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva y a los procedimientos establecidos por BENCHMARK GROWERS SAS. Para tal efecto, de manera voluntaria, realizo las siguientes declaraciones:

1. Declaro que los recursos o bienes que se utilizarán en desarrollo de las relaciones comerciales con BENCHMARK GROWERS SAS provienen de actividades lícitas, de conformidad con las leyes aplicables vigentes.
2. Que ni yo, ni la sociedad que represento permitiremos que terceros efectúen depósitos en las cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni que efectúe transacciones destinadas a favorecer tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
3. Que todas las actividades e ingresos que percibo provienen de negocios o actividades lícitas.
4. Que ni yo ni la sociedad que represento se encuentra en ninguna lista de personas reportadas o bloqueadas por actividades de narcotráfico, lavado de activos, subversión, terrorismo, tráfico de armas o delitos asociados al turismo sexual con menores de edad.
5. Que a la fecha y según nuestro libre saber y entender en mi contra no se adelanta ninguna investigación en curso contra el firmante por ninguno de los hechos mencionados.



Aceptar Términos y condiciones

16. CONDICIONES GENERALES DE LA RELACIÓN COMERCIAL (ACUERDO DE SEGURIDAD)

Benchmark Growers SAS es una empresa dedicada a la comercialización y exportación de flores, comprometida a cumplir con diversos estándares de calidad y de acuerdo con el estándar de certificación de la Alianza Empresarial para el Comercio Seguro (BASC), a través del cual se compromete a llevar a cabo procesos de aseguramiento empresarial, implementando para ello una serie de medidas y procedimientos que también deben ser adoptados por sus Asociados Comerciales (clientes y proveedores).

En representación de la empresa y en calidad de representante autorizado, garantizo personalmente el envío del pago a la cuenta de Benchmark Growers SAS por cualquier obligación pendiente adquirida por mi empresa. El nombre de la empresa emisora será idéntico al que aparece en el campo "Facturar a" de la factura. Asimismo, confirmo que la empresa cumple con lo siguiente:

1. Establecer controles de seguridad internos de acuerdo con un análisis y evaluación de los riesgos empresariales.
2. Mantener la reserva de la información ante terceros en relación con los procesos de negocio y las personas, para evitar que sean interferidos, violados o involucrados en actos ilegales.
3. Informar oportunamente los cambios significativos que ocurran después de la firma del acuerdo y que puedan afectar la seguridad, por ejemplo: nombre de la empresa, dirección, infraestructura, cambios en los procesos, entre otros.
4. Establecer y utilizar los recursos físicos, tecnológicos y humanos que se consideren necesarios para mantener seguros los procesos entre las partes.
5. Identificar y resolver deficiencias de seguridad que surjan.



Aceptar Términos y condiciones

17. GARANTÍA PERSONAL INDIVIDUAL

En consideración a la extensión de crédito a solicitud de la empresa, se garantiza personalmente el envío del pago a la cuenta de Benchmark Growers SAS por cualquier obligación pendiente adquirida por mi empresa. El nombre de la empresa emisora será exactamente el que figure en el campo "Facturar a" de la factura.

Asimismo, se acuerda el compromiso de pagar, a demanda, cualquier suma que pueda ser debida a Benchmark Growers SAS por la empresa en caso de que esta no realice el pago correspondiente. Se entiende que esta garantía es continua e irrevocable, cubriendo cualquier endeudamiento de la empresa. Se renuncia a la notificación de incumplimiento, falta de pago, y a cualquier notificación relacionada, y se consiente cualquier modificación o renovación del acuerdo de crédito garantizado por la presente..



Aceptar Términos y condiciones

18. CLÁUSULA: TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES EN CASO DE ENCONTRARSE UN REPORTE DE LAS LISTAS VINCULANTE

En caso de que cualquiera de las partes sea incluida en listas vinculantes que restrinjan actividades comerciales, la otra parte podrá terminar el contrato de inmediato sin previo aviso. La terminación no dará lugar a compensaciones y no afectará las obligaciones de pago ya devengadas.

19. FIRMA (17)

Declaro que este formato ha sido completado por mí o en mi presencia y que la información provista en el mismo es verdadera, por tanto, acepto que cualquier omisión o falsedad es responsabilidad de la empresa que represento. Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior. Declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año _____, en la ciudad de _____.

NOMBRES Y APELLIDOS: _____ **FIRMA:** _____

Instrucciones de diligenciamiento formato de registro

- 14 **INFORMACIÓN FINANCIERA PERSONA NATURAL Y JURÍDICA:** Registre la información solicitada en la sección.
- 15 **DOCUMENTOS REQUERIDOS :** Debe anexar al formato los documentos indicados según tipo de persona.
- 16 **SISTEMAS DE GESTION EN CONTROL Y SEGURIDAD PERSONA NATURAL Y JURÍDICA:** Registre si cuenta las certificaciones o autorizaciones, anexe los documentos.
- 17 **DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN PERSONA NATURAL Y JURÍDICA:** Realice lectura del contenido.
- 18 **CLÁUSULA: TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES:** Realice lectura del contenido.
- 19 **FIRMA :** Registrar Firma del Representante legal.

19. SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS SAGRILAFT Y PTEE

SAGRILAFT

Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM

¿Qué es?

Es el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral implementado por nuestra empresa para la prevención de los riesgos de:



... En cumplimiento del marco normativo aplicable y las políticas de Gestión Integral adoptadas por la empresa.

Canales de denuncias

Cualquier colaborador o contraparte que tenga conocimiento sobre la ocurrencia de una situación asociada al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo o La Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, debe reportarlo inmediatamente al Oficial de cumplimiento, a través del correo:

oficialdecumplimientosagrilaft@benchmarkgrowers.com



¿A quién aplica?

Es de obligatorio conocimiento y aplicación por parte de todas las contrapartes (áreas y colaboradores de la empresa, accionistas, proveedores y clientes).

Ente regulador

La Superintendencia de Sociedades ha establecido ciertos requisitos o características para que las empresas de estos sectores económicos estén obligadas a implementar el SAGRILAFT.

Ejemplo de señales de alerta:

- Un proveedor que ofrezca bienes o servicios a precios considerablemente distintos a los del mercado.
- La empresa se puede ver afectada si:
 - Se tramita una solicitud de vinculación sin que estén diligenciados el total de los requisitos establecidos.
 - Se deja de reportar al oficial de cumplimiento cualquier operación o acción sospechosa.
 - Se reciben pagos en efectivo.
 - Se deja de analizar la información suministrada.

PTEE

Programa de Transparencia y Ética Empresarial

¿Qué es?

Es el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral, implementado por nuestra empresa para la prevención de los riesgos de:



... En cumplimiento del marco normativo aplicable y las políticas de Gestión Integral adoptadas por la empresa.

Canales de denuncias

Cualquier contraparte que tenga conocimiento sobre la ocurrencia de una situación asociada al soborno, la corrupción o alguna actividad delictiva, debe reportarlo inmediatamente al Oficial de cumplimiento, a través del correo:

oficialdecumplimentoptee@benchmarkgrowers.com

Cuando una contraparte reporta una conducta:

- Debe hacerlo con responsabilidad.
- Se presume que lo hace de buena fe y con base en indicios o elementos reales.

¿A quién aplica?

Es de obligatorio conocimiento y aplicación por parte de todas las contrapartes (áreas y colaboradores de la empresa, accionistas, proveedores y clientes).

Ente regulador

La Superintendencia de Sociedades cuenta con la facultad para investigar y sancionar administrativamente a cualquier persona jurídica domiciliada en Colombia y podrá imponer multas de hasta doscientos mil (200.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Estos son algunos ejemplos de corrupción, soborno o soborno transnacional:

- Requerir al personal de la empresa adelantar trámites sin cumplir con los controles establecidos.
- Aceptar o proponer beneficios al tramitar solicitudes sin cumplir los requisitos establecidos.
- Suministrar información confidencial para favorecer a una contraparte por amistad o a cambio de algún beneficio.

Además, podrán surgir consecuencias...

